

Expediente Nº: 0323

ASUNTO: Informe Autorización de
Vertido **FAVORABLE**

Roquetas de Mar a 20 octubre 2023

Estudiada la solicitud de autorización de vertido y una vez realizada visita a sus instalaciones y aportada la certificación acreditativa de los análisis de aguas residuales de acuerdo a la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense* (B.O.P. de Almería Nª 149, de 05 de agosto de 2021), se propone que sea otorgada la **autorización de vertidos con condicionantes** a la empresa:

MERCADONA S.A
CTRA ALICUN, 317.
04740 ROQUETAS DE MAR – ALMERÍA
CIF A46103834

Condiciones:

- ✓ La entrega a gestores autorizados de los residuos potencialmente vertibles a la red, tipo aceites usados y grasas, que será necesario acreditar anualmente a Hidralia.
- ✓ Para comprobar el correcto funcionamiento de las instalaciones, anualmente se realizará un análisis sobre una muestra de agua residual tomada por el equipo técnico designado por el Consorcio, quién las pondrá a su disposición con el fin de que proceda a su entrega a un laboratorio acreditado oficialmente (ENAC), con indicación del contenido y alcance del análisis. La certificación acreditativa de estos análisis deberá ser remitida a Hidralia, quedando suspendida la autorización si se superasen los límites establecidos en la Ordenanza de Vertidos.

El término de cuota ambiental se aplicará según se detalla en el Anexo 8 de la Ordenanza.

Dicha autorización no exime al titular de la observancia de otras disciplinas, autorizaciones, permisos, etc., a que hubiere lugar de acuerdo a las normativas de aplicación, y de cuantas medidas sean de aplicación en materia de almacenamiento de residuos, sustancias, etc., que por su condición o peligrosidad deban ser tenidas en cuenta con el fin de prevenir su vertido accidental en las redes de saneamiento, y solo se emite a efectos de admisión del vertido en las redes de saneamiento municipales.

Todo ello sin perjuicio que con posterioridad pudiera demostrarse la presencia de sustancias prohibidas del anexo I o se superen los valores máximos tolerados de sustancias del anexo 2, en cuyo caso se suspendería la autorización de vertido, con las consecuencias descritas en la Ordenanza.

La presente propuesta de autorización califica al vertido en su fecha de expedición.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Sabina Torralba Hauck



Técnico de Control de Vertidos

HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

INFORME DE ENSAYO

Identificación del cliente

MERCADONA S.A.
C/ VALENCIA, 5
TABERNES BLANQUES
46016 VALENCIA
Código cliente: 4774

Identificación de la muestra

Referencia cliente: Código de la muestra: 0323230921-1. Muestra precintada por Hidralia. Nº de precinto: 102323 (#)

Tipo de muestra: Agua residual (#)
Descripción LAB: Agua
Volumen: 2 Ud. Plástico 2L;

Modo conservación en transporte: Temperatura Ambiente
Estado de la muestra: Apropiado
Toma de muestra: Realizada por el cliente
Procedimiento toma de muestra: Externo
Lugar toma de muestra: No facilitada (#)
Fecha / Hora toma de muestra: 21/09/2023 12:00 (#)
Fecha / Hora de recepción: 21/09/2023 15:46
Fecha inicio ensayo: 21/09/2023
Fecha fin ensayo: 06/10/2023
Fecha emisión informe: 07/10/2023

(#): Información aportada por el cliente. El laboratorio no es responsable de dicha información y no está cubierta por la acreditación.

Parámetro	Resultado	Procedimiento	Técnica
pH	7,4 Ud. pH	LAB 1-03-01	Electrometría
Conductividad a 20°C	2988 µS/cm	LAB 1-03-02	Electrometría
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5)	840 ± 168 mg O2/L	LAB 1-03-28	Manometría
Demanda química de oxígeno (DQO)	1296 ± 194 mg O2/L	LAB 1-03-23	Espectrofotometría
Sólidos en suspensión	280 ± 42 mg/L	LAB 1-03-34	Gravimetría
Aceites y grasas	113 ± 28 mg/L	LAB 1-03-17	Gravimetría
Tensoactivos aniónicos	<0,05 mg LSS/L	LAB 1-03-61	Espectrofotometría



Los ensayos, actividades y la toma de muestra de los ensayos marcados con * no están amparados por la acreditación de ENAC.

Informe emitido por:
Laboratorio Analítico Bioclinico, S.L.U.
C/Albert Einstein, nº 7 PITA. 04131 Almería.
Teléfono: +34 950 25 90 57 www.lab-sl.com

Consulta nuestra
Política de Protección de Datos,
Política Comercial y Condiciones
Generales.



Parámetro	Resultado	Procedimiento	Técnica
Toxicidad *	7,05 U.T.	Subcontratado	Bioluminiscencia bacteriana con Vibrio
Sólidos sedimentables *	7,0 ± 1,4 mL/L x h	LAB 1-03-32	Gravimetría
Fósforo total	12,5 ± 2,5 mg/L	LAB 1-03-89	Espectrofotometría
Nitrógeno total	86 ± 17 mg/L	LAB 1-03-117	Electroquímica

Las incertidumbres estimadas declaradas (para una probabilidad del 95 % aplicando un factor de cobertura k=2) para cada uno de los ensayos está indicada junto al resultado o a disposición del cliente que la solicite.

Los resultados contenidos en el presente Informe de Ensayo se refieren únicamente a la muestra ensayada tal como se recibió.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin el consentimiento del Laboratorio.

Laboratorio inscrito en el Registro de Laboratorios Autorizados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

nº A-196-AU. Informe sin validez oficial.

Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica con el nº de Expediente: EC 122/1. Entidad Colaboradora en materia de Calidad Ambiental con nº ECCA/REC054.

Autorizado por:



Departamento de Físico Químico

Laura Díaz Moreno

Documento firmado electrónicamente en su formato digital.



Los ensayos, actividades y la toma de muestra de los ensayos marcados con * no están amparados por la acreditación de ENAC.

Informe emitido por:

Laboratorio Analítico Bioclinico, S.L.U.

C/Albert Einstein, nº 7 PITA. 04131 Almería.

Teléfono: +34 950 25 90 57 www.lab-sl.com

Consulta nuestra

Política de Protección de Datos,
Política Comercial y Condiciones
Generales.



INFORME DE ENSAYO

Cliente:

MERCADONA S.A.
C/ VALENCIA, 5
TABERNES BLANQUES
46016 VALENCIA
Código cliente: 4774

Nº Muestra / Informe: **A3010086**
Referencia cliente: Muestra precintada por Hidralia. Nº de precinto: 0141719. Punto de muestreo: 0323230208-1 (#)
Tipo de muestra: Agua residual (#)
Descripción LAB: Agua
Volumen: 2 Ud. de Plástico de 2L;

Modo conservación en transporte: Temperatura Ambiente (#)
Estado de la muestra: Apropiado
Toma de muestra: Realizada por el cliente
Procedimiento toma de muestra: Externo
Lugar toma de muestra: Carretera Alicún, 317. 04740, Roquetas de Mar. Almería (#)
Fecha / Hora toma de muestra: 08/02/2023 11:30(#)
Fecha / Hora de recepción: 08/02/2023 13:40
Fecha inicio ensayo: 08/02/2023
Fecha fin ensayo: 22/02/2023
Fecha emisión informe: 22/02/2023

(#): Información aportada por el cliente. El laboratorio no es responsable de dicha información y no está cubierta por la acreditación.

Parámetro	Resultado	Procedimiento	Técnica
pH	7,7 ± 0,1 Ud. pH	LAB 1-03-01	Electrometría
Conductividad a 20°C	1219 ± 183 µS/cm	LAB 1-03-02	Electrometría
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5)	56 ± 17 mg O2/L	LAB 1-03-28	Manometría
Demanda química de oxígeno (DQO)	126 ± 32 mg O2/L	LAB 1-03-23	Espectrofotometría
Sólidos en suspensión	32 ± 5 mg/L	LAB 1-03-34	Gravimetría
Aceites y grasas	<5 mg/L	LAB 1-03-17	Gravimetría

Parámetro	Resultado	Procedimiento	Técnica
Tensoactivos aniónicos	0,05 ± 0,01 mg LSS/L	LAB 1-03-61	Espectrofotometría
Toxicidad *	<3,00 U.T.	Subcontratado	Bioluminiscencia bacteriana con Vibrio
Sólidos sedimentables *	0,7 ± 0,1 mL/L x h	LAB 1-03-32	Gravimetría
Fósforo total	1,2 ± 0,4 mg/L	LAB 1-03-89	Espectrofotometría
Nitrógeno total	10 ± 2 mg/L	LAB 1-03-117	Electroquímica

Las incertidumbres estimadas declaradas (para una probabilidad del 95 % aplicando un factor de cobertura k=2) para cada uno de los ensayos está indicada junto al resultado o a disposición del cliente que la solicite.

Aviso: Los resultados pueden verse afectados si las condiciones del recipiente no son adecuadas, si el tiempo transcurrido entre la toma de muestra y la recepción de la misma supera lo establecido en la Norma correspondiente y/o si las condiciones de transporte no son adecuadas.

Los resultados contenidos en el presente Informe de Ensayo se refieren únicamente a la muestra ensayada tal como se recibió.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin el consentimiento del Laboratorio.

Laboratorio inscrito en el Registro de Laboratorios Autorizados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

nº A-196-AU. Informe sin validez oficial.

Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica con el nº de Expediente: EC 122/1. Entidad Colaboradora en materia de Calidad Ambiental con nº ECCA/REC054.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de "LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLINICO S.L.U.", y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted, junto con las cesiones realizadas entre las empresas del propio grupo Tentamus al que pertenece LAB. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Según el Art 22 del Reglamento de la UE 2016/679 se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico pdatos@lab-sl.com e indicando textualmente en el asunto: "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo".

Por último, indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

Aprobado por:



Departamento de Físico Químico

Marina Manrubia

Dirección técnica: M. Elena Hernández

Documento firmado electrónicamente en su formato digital.



Los ensayos, actividades y la toma de muestra de los ensayos marcados con * no están amparados por la acreditación de ENAC.

Nº DE EXP: 323

Nº CONTRATO/S:

NOMBRE COMERCIAL/RAZÓN SOCIAL:

MERCADONA S.A

DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD/SUMINISTRO:

CRTA DE ALICUN, 317 (EL PARADOR)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

SUPERMERCADO.

FECHA	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
19/09/2019	Entrada solicitud autorizacion de vertidos.
03/12/2019	Inspeccion inicial de las instalaciones. Levantamiento de acta de inspeccion. Supermercado.
	Pescaderia: Tres fregaderos para la limpieza de pescado. Rejillas en el suelo.
	Una camara frigorifica de pescado. Rejilla en el suelo.
	Todos los conductos de las camaras frigorificas van por el techo de las camaras.
	Zona de listos para comer: Un fregadero y un lavaperolas, un tren de lavado, osmosis, rejillas en el suelo tres hornos con lavado automatico. Una maquina de coccion de pasta.
	Fruteria: Un fregadero.
	Charcuteria: Dos fregaderos.
	Toda las zonas frias de comidas tienen desague.
	Una camara de charcuteria y una camara de congelado.
	Panaderia: Un fregador.
	Aseos: 5 aseos de clientes y 2 de personal.
	Cuarto de limpieza : un desague en el suelo.
	Separador de grasas.
	Deposito contra incendios.
	Gestor de residuos: GEREFran.
	Pendientes de entregar documentacion de gestor de residuos.
	Arqueta en c/ sierra de espuña.
12/02/2020	Toma de muestra
17/08/2021	Toma de muestra
29/12/2022	Toma de muestra
17/01/2023	Analisis no cumple
08/02/2023	Toma de muestra tras mejoras

SOLICITUD DE VERTIDOS N°

Contratos asociados: n°

n°

D./D^a: MARIA TRINIDAD RUIZ CAMPOS con D.N.I.: 25325844-S

en nombre propio o en representación de: MERCADONA S.A.

Nombre o Razón Social: MERCADONA S.A. (CIF: A-46103834)

Clasificación de la actividad C.N.A.E.: 4711

Dirección: CTRA. DE ALICUN 37

Población: ROQUETAS DE MAR Telf: 952 70 48 56 / 683 4495 81

SOLICITA PERMISO DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE ALCANTARILLADO

Volumen de agua consumida de la entidad solicitante

Volumen de total de agua consumida de servicios municipales (m³/día): 4.5 m³/día

Volumen total de agua consumida de otras fuentes (pozos, acequias, etc.) (m³/día): 0

TOTAL AGUA CONSUMIDA (m³/día): 4.5 m³/día

Volumen de agua residual vertida:

Caudal medio (m³/hora): 0.25 Caudal punta (m³/hora): 0.35 Horario: 06:00 a 00:00 h

Variaciones diarias, mensuales, estacionales: NO HAY

Constituyentes y características de contaminación de las aguas residuales vertidas:

Productos vertidos:

Sólidos en suspensión (mg/l): DBO5 (mg/l): DQO (mg/l): Sólidos en

suspensión (mg/l): Aceites y grasas (mg/l): Conductividad (µS/cm):

pH:

Breve DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, instalaciones y procesos que se desarrollan.

SUPERMERCADO DE ALIMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PRETRATAMIENTOS U OTROS TRATAMIENTOS aplicados al agua residual antes de su vertido a la red de saneamiento:

SEPARADOR DE GRASAS/SÓLIDOS DE CAPACIDAD 300 L.
(Se colocará tras la reforma que se está ejecutando actualmente)

En ROQUETAS DE MAR 19 de SEPTIEMBRE de 2019

Firma del solicitante:


MERCADONA S.A.
P.R.



SECTOR I



SOLICITUD DE VERTIDOS N°.....

Contratos asociados: n°.....

n°.....

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, D./Dña. MARIA TRINIDAD RUIZ CARRAS con D.N.I. 25325844-S y domicilio en CL CALZADA 26-29200 ANTEQUERA (MURCIA), en calidad y representación de (Razón Social) MERCADONA, S.A (CIF: A-46103834)

DECLARO QUE:

☒ A la fecha de la presente solicitud, en una jornada normal se evacua aproximadamente un volumen de 4,5 m³

☐ En caso de abastecimiento de origen distinto de las redes municipales, indicar las características del método de obtención del agua:

☒ Si es procedente de pozos:

Potencia del equipo de bombeo (Kw)				
Altura de elevación (m)				
Nº de turnos de 8 horas diarios, durante los que funciona el equipo de bombeo				

☐ Si es procedente de acequias u otras conducciones:

Área de la sección mojada de la conducción (m ²)				
Velocidad media del flujo en la conducción (m/s)				
Nº de turnos de 8 horas durante los que funciona la captación				

☐ El vertido es:

Las aguas residuales van a:

Exclusivamente doméstico		A la red de saneamiento pública municipal	
Industrial		A otras redes de saneamiento	
Doméstico e industrial		A cauces fluviales	
		A acequias	

☒ El vertido a la red pública de saneamiento se hace:

En un solo punto....., en varios.....

☒ En el agua de vertido hay desechos sólidos o sedimentos:

SI..... NO..... ☒

☒ Se vierten disolventes, aceites, barnices, pinturas o detergentes no biodegradables:

SI..... NO..... ☒

☐ Que adjunta DOCUMENTOS ADICIONALES:

☐	Breve memoria sobre la actividad, descripción del producto objeto de la fabricación/manipulación, productos intermedios o subproductos, materias primas, etc., indicando cantidad, especificaciones y ritmo de producción.
☐	Indicación de la potencia eléctrica instalada y consumida.
☐	Planos de situación, planta, conducciones, instalaciones mecánicas y detalle de la red de alcantarillado
☐	Localización exacta de los puntos de vertido al alcantarillado.
☐	Constituyentes, parámetros y cargas contaminantes que se describen en esta normativa con sus grados de concentración.
☐	Descripción de las instalaciones de pretratamiento y corrección del vertido existentes o previstas, planos o esquemas de funcionamiento y rendimientos

☐ Que los vertidos no superan los valores reflejados en la Ordenanza de vertidos, en su anexo 2:

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Temperatura	°C	40
PH	mg/l	6 - 9,5
Conductividad	µS/cm	3.000
DBO5	mg/l	500
DQO	mg/l	1.500
Sólidos en suspensión	mg/l	500
Sólidos sedimentables	mg/l	10
Aceites y grasas	mg/l	100
Detergentes	mg/l	6
Aceites minerales	mg/l	50
Aluminio	mg/l	20
Arsénico	mg/l	1
Bario	mg/l	20

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Boro	mg/l	2
Cadmio	mg/l	0,50
Cianuros	mg/l	1
Cloruros	mg/l	1.500
Cobalto	mg/l	0,20
Cobre	mg/l	3
Cromo total	mg/l	1
Cromo VI	mg/l	0,50
Estaño	mg/l	2
Fenol	mg/l	5
Fluoruros	mg/l	9
Fosfatos	mg/l de PO4	100
Fosforo Total	mg/l	15

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Hierro	mg/l	10
Manganeso	mg/l	2
Mercurio	mg/l	0,10
Níquel	mg/l	4
Nitrógeno oxidado	mg/l de NO3 y NO2	40
Nitrógeno total	mg/l de N	100
Plata	mg/l de PT	0,10
Plomo	mg/l	1
Selenio	mg/l	1
Sulfatos	mg/l	1.500
Sulfuros	mg/l	5
Toxicidad	equitox/m3	25
Zinc	mg/l	5

Firma del solicitante:

MERCADONA, S.A.
P.P.

SOLICITUD DE VERTIDOS N°.....

Contratos asociados: n°.....

n°.....

Y no contienen ninguna de las sustancias que se enumeran en el Anexo I de la Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense:

ANEXO I. VERTIDOS PROHIBIDOS

- Mezclas explosivas:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos, gases o vapores, que por razón de su naturaleza o cantidad sean o puedan ser suficientes, por sí mismos o en presencia de otras sustancias, de provocar ignición o explosiones. En ningún momento mediciones sucesivas efectuadas con un explosímetro en el punto de descarga del vertido el Sistema Integral de Saneamiento, deberán indicar valores superiores al 5 por 100 del límite inferior de explosividad, así como una medida realizada de forma aislada, no deberá superar en un 10 por 100 al citado límite. Se prohíben expresamente: los gases procedentes de motores de explosión, gasolina, queroseno, nafta, benceno, tolueno, xileno, éteres, tricloroetileno, aldehídos, cetonas, peróxidos, cloratos, percloratos, bromuros, carburos, hidruros, nitruros, sulfuros, disolventes orgánicos inmiscibles en agua y aceites volátiles.
- Residuos sólidos o viscosos:** Se entenderán como tales aquellos residuos que provoquen o puedan provocar obstrucciones con el flujo del Sistema Integral de Saneamiento o que puedan interferir en el transporte de las aguas residuales. Se incluyen, los siguientes: grasas, tripas, tejidos animales, estiércol, huesos, pelos, pieles, carazas, entrañas, sangre, plumas, cenizas, escorias, arenas, cal apagada, residuos de hormigones y lechadas de cemento o aglomerantes hidráulicos, fragmentos de piedras, mármol, metales, vidrio, paja, virutas, recortes de césped, trapos, lúpulo, desechos de papel, maderas, plástico, alquitrán, así como residuos y productos alquitranados procedentes de operaciones de refino y destilación, residuos asfálticos y de procesos de combustiones, aceites lubricantes usados, minerales o sintéticos, incluyendo agua-aceite, emulsiones, aceites y grasas flotantes, agentes espumantes y en general todos aquellos sólidos de cualquier procedencia con tamaño superior a 1,5 cm en cualquiera de sus tres dimensiones.
- Materias colorantes:** Se entenderán como materias colorantes aquellos sólidos, líquidos o gases, tales como: tintas, barnices, lacas, pinturas, pigmentos y demás productos afines, que incorporados a las aguas residuales, las colorea de tal forma que no pueden eliminarse con ninguno de los procesos de tratamiento usuales que se emplean en las Depuradoras de Aguas Residuales.
- Residuos corrosivos:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos, gases o vapores que provoquen corrosiones a lo largo del Sistema Integral de Saneamiento, tanto en equipos como en instalaciones, capaces de reducir considerablemente la vida útil de éstas o producir averías. Se incluyen los siguientes: ácido clorhídrico, nítrico, sulfúrico, carbónico, fórmico, acético, láctico y butírico, lejías de sosa o potasa, hidróxido amónico, carbonato sódico, aguas de muy baja salinidad y gases como el sulfuro de hidrógeno, cloro, fluoruro de hidrógeno, dióxido de carbono, dióxido de azufre, y todas las sustancias que reaccionando con el agua formen soluciones corrosivas, como los sulfatos y cloruros.
- Residuos tóxicos y peligrosos:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos o gaseosos, industriales o comerciales, que por sus características tóxicas o peligrosas requieran un tratamiento específico y/o control periódico de sus potenciales efectos nocivos y, en especial los siguientes:

5,1 Acenafteno	5,2 Acrilnitrilo	5,3 Acroleína (Acrolin)	5,4 Aldrina (Aldrin)
5,5 Antimonio y compuestos	5,6 Asbestos	5,7 Benceno	5,8 Bencidina
5,9 Berilio y compuestos	5,10 Carbono, tetracloruro	5,11 Clordan (Chlordane)	5,12 Clorobenceno
5,13 Clorotano	5,14 Clorofendos	5,15 Clorofoma	5,16 Cloronaftaleno
5,17 Cobalto y compuestos	5,18 Dibenzofuranos policlorados	5,19 Dieldrin (Dieldrin) y metabolitos (DDT)	5,20 Diclorobencenos
5,21 Diclorobencidina	5,22 Dicloroetilenos	5,23 2, 4-Diclorofenol	5,24 Dicloropropano
5,25 Dicloropropeno	5,26 Dieldrina (Dieldrin)	5,27 2, 4-Dimetilfenoles o Xilendos	5,28 Dimetiltolueno
5,29 Endosulfán y metabolitos	5,30 Endrina (Endrin) y metabolitos	5,31 Eteres Halogenados	5,32 Etilbenceno
5,33 Fluoranteno	5,34 Hatacos de éteres	5,35 Halometanos	5,36 Heptacloro y metabolitos
5,37 Hexaclorobenceno (HCB)	5,38 Hexaclorobutadieno (HCBT)	5,39 Hexaclorociclohexano (HTB, HCCH, HCH, HBT)	5,40 Hexaclorocicloheptadieno
5,41 Hidrazobenceno (Diphenylhydrazine)	5,42 Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH)	5,43 Isotona (Isophorone)	5,44 Molibdeno y compuestos
5,45 Nafaleno	5,46 Nitrobenzeno	5,47 Nitrosaminas	5,48 Pentaclorofenol (PCP)
5,49 Policlorados, bifenilos (PBC's)	5,50 Policlorados trifenilos (PCT's)	5,51 2,3,7,8-Tetraclorodibenzo-p-dioxina (TCDD)	5,52 Tetracloroetileno
5,53 Talio y compuestos	5,54 Teluro y compuestos	5,55 Titanio y compuestos	5,56 Tolueno
5,57 Toxafeno	5,58 Tricloroetileno	5,59 Uranio y compuestos	5,60 Vanadio y compuestos
5,61 Vinilo, cloruro de	5,62 Las sustancias químicas de laboratorio y compuestos farmacéuticos o veterinarios nuevos, identificables o no y cuyos efectos puedan suponer riesgo sobre el medio ambiente o la salud humana,		

- Residuos que produzcan gases nocivos:** Se entenderán como tales los residuos que produzcan gases nocivos en la atmósfera del alcantarillado, colectores y/o emisarios en concentraciones superiores a los límites siguientes:

Monóxido de Carbono (CO)	100 cc/m³ de aire	Sulfhídrico (SH₂)	20 cc/m³ de aire
Cloro (Cl₂)	1 cc/m³ de aire	Cianhídrico (CNH)	10 cc/m³ de aire

- Radiactividad**

En ROQUETAS DE MAR, a 19 de SEPTIEMBRE de 2019.

Firma del solicitante:


MERCADONA, S.A.
P.P.

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social:

MERCADONA, S.A. que figura con contratos (s) de suministro N°(s)..... en presencia de D./D.^a JOSE BLANQUE BLANQUE con D.N.I. 34.843.056.13 en calidad de GERENTE MANTENIMIENTO

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD SUPERMERCADO C.I.F.....
DIRECCIÓN CITA DE ALICUN, 317 POBLACIÓN ROQUETAS DE MAR C.P. 04740
CONSUME AGUA DE RED (S/N): 5; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2):.....; N° de pozos:..... Altura.....m Potencia.....k.w.
N° de horas/día.....; Superficie aprox. Local 1500 m²; Horario de trabajo: 9:00 - 21:30
Área sección mojada en acequias o conducciones:.....m² Velocidad flujo:..... m/s N° de horas/día.....
N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora): 116SC041239R
DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS SI SITUACIÓN: C/ SIERRA DE ESPUJA
DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS: SEPARADOR DE GRASAS
SISTEMA Y SOLIDAS CAPACIDAD 200L
GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS GEREFIRAN
VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO: INDUSTRIAL
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA 2 A OTRAS REDES..... A CAUCE..... A ACEQUIAS.....
DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA C/ SIERRA DE ESPUJA
Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:.....; restos sólidos o sedimentos:.....
CAUDAL (l/s):..... DURACIÓN:..... HORARIO..... ESTACIONAL..... MENSUAL..... VOLUMEN en una jornada normal..... m³.
TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO: NO N°:..... D.P.H.:..... N°:.....
PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS: 2

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a JUAN FCO CASAS AMATE levanta acta a las 12:00 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en ROQUETAS DE MAR a 03 de DICIEMBRE de 2019

Por la empresa/entidad



Por el Consorcio

Por Hidralia



Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida N°:	pH	Tª	Conduct. (25°)	Observaciones

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- SUPERMERCADO.
- PISCADERIA → 3 FREGADEROS DE LIMPIEZA DE PESCADOS Y RESILLAS EN EL SUELO.
- CAMARAS DE PESCADOS RESILLAS EN EL SUELO. CONDUCTOS DE DIFUSIÓN DE AERACIÓN POR EL TECHO.
- ZONA LISTOS PARA COMER → UN FREGADERO Y UN LAVAPEROLAS, UN TREN DE LAVADO, RESILLAS EN SUELO. OSMOSIS. TRES MORNOS CON LAVADO AUTOMÁTICO. UNA MÁQUINA DE COCCIÓN DE PASTA.
- ~~CHARCUTERIA~~ → UN FREGADERO.
- CHARCUTERIA → DOS FREGADEROS.
- ZONAS FRIAS DE CALIDA.
- CAMARA CHARCUTERIA Y CONGELADO.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

- PANADERIA → UN FREGADOR.
- ASESOS → 5 CLIENTES / 2 PERSONAL.
- CUARTO DE LIMPIEZA → UN RESQUE EN EL SUELO.
- SEPARADOR DE GRASAS.
- DEPÓSITO CONTRA INCENDIOS.
- GESTOR DE RESIDUOS → GEREFIRAN.
- ARQUETA EN C/ SIERRA ESPAÑA.
- PENDIENTES DE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN DE REFINES Y RESIDUOS.

Por la empresa/entidad



Por el Consorcio

Por Hidralia



Por la policía local

Expte. Nº: 323
MERCADONA S.A.
CARRETERA DE ALICUN Nº317
04740 ROQUETAS DE MAR – ALMERÍA

En Roquetas de Mar, a 27 de Enero de 2020

ASUNTO: Requerimiento de análisis y documentación complementaria.

Tras haber estudiado la solicitud de autorización de vertido y una vez visitada la entidad, se les informa que para la obtención de la autorización para verter a la red municipal de saneamiento según lo estipulado en la “Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015)”, deberá el solicitante acometer las actuaciones indicadas a continuación, así como aportar la documentación e información complementaria que se indica, incluida la certificación acreditativa del análisis de agua objeto del vertido:

- Certificación acreditativa de los análisis de las aguas residuales: en lo referido en el art.12, para la autorización de los vertidos, les indicamos que dichos análisis se realizarán sobre muestras tomadas por el equipo técnico designado por el Consorcio, quién las pondrá a disposición de esa entidad con el fin de que proceda a su entrega a un laboratorio acreditado oficialmente (ENAC), con indicación del contenido y alcance de los análisis. Es importante que el interesado proceda en la mayor brevedad posible a realizar las gestiones que estime oportunas para la realización de los análisis, dado que desde el momento de la toma de muestras y hasta su entrega a su laboratorio no deberán transcurrir más de 24h. Solicitarán expresamente a su laboratorio la realización de los análisis dentro del alcance de su acreditación como laboratorio, indicándoles que para el análisis de las muestras se utilizarán los métodos que estén de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 4 de la Ordenanza.

Será necesario realizar tantos análisis como acometidas tengan, que habrá de contener los parámetros indicados en el documento adjunto. Una vez recibida la certificación acreditativa de los análisis efectuados, se comprobará la adecuación de los mismos a la ordenanza de vertidos. Dicha certificación deberá ir acompañada de la correspondiente hoja de “Custodia de análisis 24 horas” debidamente cumplimentada por su laboratorio, la cual les será entregada en el acto de toma de muestras.

Se les informa que trascurrido el plazo de un mes sin que se haya presentado dicha documentación se le tendrá por desistida su petición, procediéndose a la realización de informe desfavorable que será notificado al interesado y al Consorcio.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico de Control de Vertidos

DESTINATARIO DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

MPRECCADONA

(Aert./African), 317

64740 ROQUEMAS

CODIFÁCIL ■ CODIFÁCIL ■ CODIFÁCIL

[illegible]

Mod. 35 PLUS - 1E

Aviso de Recibo

CERTIFICADO

CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE • CORREOS C

■ CODIFACIL

REMITENTE DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

A30.

SABINA

HIDRALIA

Avda. de Roquetas, 180

Teléf. 950 325 320

ON LINE • CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE • CORREOS

04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)

CIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMIT

CORREOS



RECEPCIÓN

E/la que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

☒ Entregado

☐ Rehusado

CD 03256490274



NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

Susan Gabriela Gualdo

DNI DEL RECEPTOR

75268862-H

FECHA

30/11/20

FIRMA DEL RECEPTOR



CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *


215796

1. Entregado a Domicilio

☒

2. Dirección Incorrecta

☐

3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón

☐

4. Desconocido/a

☐

5. Fallecido/a

☐

6. Rehusado

☐

7. No se hace cargo

☐

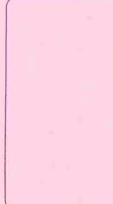
FECHA Y HORA

30/11/20 12:49

* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



8. Entregado

☐

9. No retirado

☐

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE - ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE

18110291757

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida Nº:	pH	Tª	Conduct. (25º)	Observaciones
1-	8.98	20.5	1355	

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- MERCADONA.
- SE DEJA EL CONTENIDO DEL ANALISIS Y LA HOJA DE CUSTODIA 24 H, QUE SERA' RELLENADA POR EL LABORATORIO. CUANDO OBTENGAN LOS RESULTADOS SE LOS MANDARAN A HIDRALIA JUNTO A LA HOJA DE CUSTODIA COMPLIMENTADA.
- Nº REFERENCIA → 0026 20 02 12 - 1.
- Nº PRECINTO → 0031880

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social:

.....MERCADONIA.....que figura con contratos (s) de suministro N°(s)..... en presencia de D./D.^a JOSE BLANQUE BLANQUE con D.N.I. 3484305613 en calidad de GERENTE MANTENIMIENTO

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD SUPERMERCADO C.I.F.
DIRECCIÓN CARRETERA ALICÓN, 317 POBLACIÓN ROQUETAS DE MAR C.P. 04740
CONSUME AGUA DE RED (S/N):.....; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2):.....; N° de pozos:..... Altura.....m Potencia.....k.w.
N° de horas/día.....; Superficie aprox. Local..... m²; Horario de trabajo:
Área sección mojada en acequias o conducciones:.....m² Velocidad flujo:..... m/s N° de horas/día.....
N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora):
DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS..... SITUACIÓN:.....
DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS:.....
SISTEMA.....
GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS.....
VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO:.....
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA..... A OTRAS REDES..... A CAUCE..... A ACEQUIAS.....
DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA.....
Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:.....; restos sólidos o sedimentos:.....
CAUDAL (l/s):..... DURACIÓN:..... HORARIO..... ESTACIONAL..... MENSUAL..... VOLUMEN en una jornada normal..... m³.
TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO: N°: D.P.H.: N°:
PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS:

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☒ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a JOAN FCO CASAS AMATE levanta acta a las 12:00 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en ROQUETAS DE MAR a 12 de FEBRERO de 2020.

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social: MERCADONA EL PARADOR que figura con contratos (s) de suministro N°(s)..... en presencia de D./D.^a JOSE BLANQUE BLANQUE con D.N.I. 34.843.056.B en calidad de ENCARGADO MANTENIMIENTO.

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD SUPERMERCADO C.I.F.....
DIRECCIÓN CARRETERA DUCUN 317 POBLACIÓN EL PARADOR C.P. 04171
CONSUME AGUA DE RED (S/N):.....; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2):.....; N° de pozos:..... Altura.....m Potencia.....k.w.
N° de horas/día:.....; Superficie aprox. Local.....m²; Horario de trabajo:.....
Área sección mojada en acequias o conducciones:.....m² Velocidad flujo:..... m/s N° de horas/día:.....
N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora):.....
DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS..... SITUACIÓN:.....
DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS:.....
SISTEMA.....
GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS.....
VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO:.....
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA..... A OTRAS REDES..... A CAUCE..... A ACEQUIAS.....
DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA.....
Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:.....; restos sólidos o sedimentos:.....
CAUDAL (l/s):..... DURACIÓN:..... HORARIO..... ESTACIONAL..... MENSUAL..... VOLUMEN en una jornada normal..... m³.
TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO:..... N°:..... D.P.H.:..... N°:.....
PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS:.....

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☒ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a JUAN F. CASAS SUATE levanta acta a las 12:00 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en ROQUETAS DE MAR a 17 de AGOSTO de 2021.

Por la empresa/entidad



Por el Consorcio

Por Hidralia



Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida Nº:	pH	Tª	Conduct. (25°)	Observaciones

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- Toma de muestra
- Se deja el contenido del analisis y la Hoja de custodia 24H, que sera' rellenada por el laboratorio. cuando obtengan los resultados se los mandaran a Hidralia junto con la hoja de custodia.
- Nº REFERENCIA → 0323 21 08 17 -1.
- Nº RECINTO → 014 17 88

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Por la empresa/entidad



Por el Consorcio

Por Hidralia



Por la policía local

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social:

..... MERCADONA PARADOR que figura con contratos (s) de suministro N°(s) en presencia de D./D.^a JOSE BLANQUE BLANQUE con D.N.I. 34843056 B en calidad de GERENTE MANTENIMIENTO.

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD SUPERMERCADO C.I.F.
DIRECCIÓN OTRA ALICUN, 317 POBLACIÓN ROQUETAS DE MAR P. 04740
CONSUME AGUA DE RED (S/N): S; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2):; N° de pozos: Altura: m Potencia: k.w.
N° de horas/día:; Superficie aprox. Local: m²; Horario de trabajo:
Área sección mojada en acequias o conducciones: m² Velocidad flujo: m/s N° de horas/día:
N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora):
DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS: SITUACIÓN:
DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS:
SISTEMA:
GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS:
VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO:
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA: A OTRAS REDES: A CAUCE: A ACEQUIAS:
DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA:
Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:; restos sólidos o sedimentos:
CAUDAL (l/s): DURACIÓN: HORARIO: ESTACIONAL: MENSUAL: VOLUMEN en una jornada normal: m³.
TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO: N°: D.P.H.: N°:
PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS:

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☒ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a JUAN Fº CASAS AMATE levanta acta a las 12:00 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en ROQUETAS DE MAR a 29 de DICIEMBRE de 2022.

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida Nº:	pH	Tª	Conduct. (25º)	Observaciones
1.	9.50		15.77	

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- TOMA DE MUESTRA.
- SE DESA EL CONTENIDO DEL ANALISIS Y LA HOJA DE CUSTODIA 24H,
CUANDO TENGAN LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS A HIDRALIA JUNTO A LA HOJA DE CUSTODIA CUMPLIMENTADA.
- Nº REFERENCIA. D 0323 2212 29-1.
- Nº PRECINTO → 0141729.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local

INFORME DE ENSAYO

Cliente:

MERCADONA S.A.
C/ VALENCIA, 5
TABERNES BLANQUES
46016 VALENCIA
Código cliente: 4774

Nº Muestra / Informe: **A2297601**
Referencia cliente: Punto de muestreo: 0323221229-1. Muestra precintada por Hidralia. Nº de precinto: 0141729 (#)
Tipo de muestra: Agua residual (#)
Descripción LAB: Agua
Volumen: 2 Ud. de Plástico de 2L;

Modo conservación en transporte: Temperatura Ambiente (#)
Estado de la muestra: Apropiado
Toma de muestra: Realizada por el cliente
Procedimiento toma de muestra: Externo
Lugar toma de muestra: Mercadona SA. Carretera Alicún 317. 04740. Roquetas de Mar (#)
Fecha / Hora toma de muestra: 29/12/2022 12:00(#)
Fecha / Hora de recepción: 29/12/2022 15:19
Fecha inicio ensayo: 29/12/2022
Fecha fin ensayo: 10/01/2023
Fecha emisión informe: 12/01/2023

(#): Información aportada por el cliente. El laboratorio no es responsable de dicha información y no está cubierta por la acreditación.

Parámetro	Resultado	Procedimiento	Técnica
pH	9,6 ± 0,1 Ud. pH	LAB 1-03-01	Electrometría
Conductividad a 20°C	1351 ± 203 µS/cm	LAB 1-03-02	Electrometría
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5)	1300 ± 260 mg O2/L	LAB 1-03-28	Manometría
Demanda química de oxígeno (DQO)	2694 ± 404 mg O2/L	LAB 1-03-23	Espectrofotometría
Sólidos en suspensión	489 ± 73 mg/L	LAB 1-03-34	Gravimetría
Aceites y grasas	89 ± 22 mg/L	LAB 1-03-17	Gravimetría

Parámetro	Resultado	Procedimiento	Técnica
Tensoactivos aniónicos	<0,05 mg LSS/L	LAB 1-03-61	Espectrofotometría
Toxicidad *	16,5 U.T.	Subcontratado	Bioluminiscencia bacteriana con Vibrio
Sólidos sedimentables *	14,0 ± 2,8 mL/L x h	LAB 1-03-32	Gravimetría
Fósforo total	16 ± 3 mg/L	LAB 1-03-89	Espectrofotometría
Nitrógeno total	109 ± 22 mg/L	LAB 1-03-117	Electroquímica

Las incertidumbres estimadas declaradas (para una probabilidad del 95 % aplicando un factor de cobertura k=2) para cada uno de los ensayos está indicada junto al resultado o a disposición del cliente que la solicite.

Aviso: Los resultados pueden verse afectados si las condiciones del recipiente no son adecuadas, si el tiempo transcurrido entre la toma de muestra y la recepción de la misma supera lo establecido en la Norma correspondiente y/o si las condiciones de transporte no son adecuadas.

Los resultados contenidos en el presente Informe de Ensayo se refieren únicamente a la muestra ensayada tal como se recibió.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin el consentimiento del Laboratorio.

Laboratorio inscrito en el Registro de Laboratorios Autorizados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

nº A-196-AU. Informe sin validez oficial.

Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica con el nº de Expediente: EC 122/1. Entidad Colaboradora en materia de Calidad Ambiental con nº ECCA/REC054.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de "LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO S.L.U.", y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted, junto con las cesiones realizadas entre las empresas del propio grupo Tentamus al que pertenece LAB. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Según el Art 22 del Reglamento de la UE 2016/679 se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico pdatos@lab-sl.com e indicando textualmente en el asunto: "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo".

Por último, indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

Aprobado por:



Departamento de Físico Químico

Laura Díaz Moreno

Dirección técnica: M. Elena Hernández

Documento firmado electrónicamente en su formato digital.



Los ensayos, actividades y la toma de muestra de los ensayos marcados con * no están amparados por la acreditación de ENAC.

Expte. Nº: 323
MERCADONA S.A.
 CARRETERA DE ALICUN Nº317
 04740 ROQUETAS DE MAR – ALMERÍA

Roquetas de Mar a 17 de enero de 2023

Una vez recibida la documentación solicitada con fecha 17/01/2023 relativa al análisis realizado a la muestra del vertido tomada por Hidralia el 29/12/2022, les informamos de lo siguiente:

- De acuerdo al informe presentado por esa entidad, el parámetro **DQO, DBO, PH, fosforo total y nitrógeno total** sobrepasan los valores límites establecidos en la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería Nª 149, de 05 de agosto de 2021)*, en una de las acometidas a la red de saneamiento, **lo cual es motivo de denegación de la solicitud de vertidos (art.13.2):**

RESULTADOS ANALÍTICOS												
		PH (mg/l)	Conductividad (µs/cm)	DBO5 (mg/l)	DQO (mg/l)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Aceites y grasas (mg/l)	Tensoactivos aniónicos (mg/l)	Toxicidad (equitox/m³)	Fósforo total (mg/l)	Nitrógeno total (mg/l)	Fenol (mg/l)
Valores máximos permitidos												
FECHA	HORA	6 - 9,5	3000	500	1500	500	100	6	25	15	100	5
29/12/2022	12:00	9,6	1351	1300	2694	489	89	0,05	16	16	109	

Dispone de 6 meses para corregir los vertidos y adecuarlos a la Ordenanza de vertidos. Una vez corregido, deberán entregar una memoria con la solución adoptada y solicitar un nuevo análisis a Hidralia quien procederá a la toma de muestras oportuna.

Indicarles que hacer uso de la red de alcantarillado sin disponer de autorización de vertidos, constituye una falta grave, que podrá dar lugar a la suspensión del suministro y/o del vertido y a su clausura, así como a la adopción de otras medidas que este Consorcio considere necesarias destinadas a que las instalaciones y el vertido se ajusten a la Ordenanza de vertidos. Todo ello sin perjuicio de otras responsabilidades en que puedan incurrir (Arts. 30 y siguientes).

Se adjunta copia del informe analítico realizado por su laboratorio.

El término de cuota ambiental se aplicará según se detalla en el Anexo 8 de la Ordenanza. Mientras no se cumplan los límites será un 5.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Santiago Santos Vaquero
 Jefe producción Almería



HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.



Torralba Hauck, Sabina <sabina.torralba@hidralia-sa.es>

RV: Solicitud de nueva toma de muestras en Mercadona de El Parador (Roquetas de Mar - Almería)

6 mensajes

Torralba Hauck, Sabina <satoha@hidralia-sa.es>

1 de febrero de 2023, 18:29

Para: jcasas <jcasas@acocasa.com>

De: Carmen Aguilera Rodríguez <caguiler@mercadona.es>

Enviado el: miércoles, 1 de febrero de 2023 18:29

Para: Torralba Hauck, Sabina <satoha@hidralia-sa.es>

Asunto: Solicitud de nueva toma de muestras en Mercadona de El Parador (Roquetas de Mar - Almería)

Buenas tardes,

Solicitamos que se realice una nueva toma de muestras en el Mercadona que está en El Parador, en carretera de Alicún, ya que han hecho medidas correctoras.

Un saludo.

Carmen Aguilera

Representante legal Mercadona S.A.

Almería, Granada y Málaga Sureste

Telf. 683449549

caguiler@mercadona.es

Dpto. Obras y Expansión



 *Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. La sostenibilidad del planeta es trabajo de todos.*

Torralba Hauck, Sabina <sabina.torralba@hidralia-sa.es>
Para: caguiler@mercadona.es
Cc: Juan Francisco Casas Amate <juan-francisco.casas@aquambiente.es>

30 de agosto de 2023, 8:55

Buenos días Carmen,

¿Habéis recibido los resultados de la toma de muestras que se realizó el 6/6/2023 del Mercadona del Parador?

Comentamos lo que preciséis

Un saludo

[El texto citado está oculto]

--

Sabina Torralba

Torralba Hauck, Sabina <sabina.torralba@hidralia-sa.es>
Para: jmarti09@mercadona.es

30 de agosto de 2023, 14:32

[El texto citado está oculto]

--

Sabina Torralba

Jose Carlos Martin Casado <jmarti09@mercadona.es>
Para: "Torralba Hauck, Sabina" <sabina.torralba@hidralia-sa.es>

6 de septiembre de 2023, 18:21

Buenas tardes,

Carmen está de baja por maternidad, y yo la estoy cubriendo a ella durante este periodo, disculpe pero no tengo conocimiento de haber recibido ningún resultado.

Un Saludo:

José Carlos Martín

Gerente de Licencias (prov.) /Obras 11

Tlf 683 44 86 40 Ext 51561

jmarti09@mercadona.es



De: Torralba Hauck, Sabina <sabina.torralba@hidralia-sa.es>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Jose Carlos Martin Casado <jmarti09@mercadona.es>
Para: "Torralba Hauck, Sabina" <sabina.torralba@hidralia-sa.es>

10 de octubre de 2023, 18:26

Para: SabinaTorralba

De: José Carlos

Buenas tardes Sabina,

Ante todo, pedirte disculpas por la demora de esta muestra solicitada, pues entre que mi compañera estaba de baja cuando yo recibí el correo

y que yo no sabía nada de esta muestra, hemos tardado tanto, porque, primero descubrimos que la muestra no se realizó por un malentendido

con la solicitud al laboratorio, y segundo, solicitamos otra, que la acabo de recibir. Te la adjunto con el fin de tu OK.

Ya me comenta a vuelta de correo

Gracias

[El texto citado está oculto]

 **230921MUESTRA LAB.pdf**
347K

Torralba Hauck, Sabina <sabina.torralba@hidralia-sa.es>
Para: Jose Carlos Martin Casado <jmarti09@mercadona.es>

10 de octubre de 2023, 19:17

Lamento comunicaros que la muestra no cumple.

Quedo a la espera de que me comunicuéis medidas correctoras y plazo de ejecución para volver a tomar muestra

Un saludo

[El texto citado está oculto]

--

Sabina Torralba

5 adjuntos



image001.gif
426K



image002.png
1K



image001.gif
426K



image001.gif
426K



image002.png
1K

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social:

MERCADERA, PARADOR que figura con contratos (s) de suministro N°(s)..... en presencia de D./D.^a ISMAEL NAVARRO con D.N.I. 45590706 Z en calidad de ENCARGADO MANTENIMIENTO.

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD: SUPERMERCADO C.I.F.....
DIRECCIÓN: CALLE JERLA ALICÓN, 317 POBLACIÓN: ROQUETAS DE MAR C.P. 04740
CONSUME AGUA DE RED (S/N): S; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2):.....; N° de pozos:..... Altura.....m Potencia.....k.w.
N° de horas/día.....; Superficie aprox. Local..... m²; Horario de trabajo:.....
Área sección mojada en acequias o conducciones:.....m² Velocidad flujo:..... m/s N° de horas/día.....
N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora):.....
DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS..... SITUACIÓN:.....
DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS:.....
SISTEMA.....
GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS.....
VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO:.....
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA..... A OTRAS REDES..... A CAUCE..... A ACEQUIAS.....
DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA.....
Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:.....; restos sólidos o sedimentos:.....
CAUDAL (l/s):..... DURACIÓN:..... HORARIO..... ESTACIONAL..... MENSUAL..... VOLUMEN en una jornada normal..... m³.
TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO:..... N°:..... D.P.H.:..... N°:.....
PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS:.....

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☒ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a JUAN F^{co} CASAS AUSTE levanta acta a las 11:30 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en ROQUETAS DE MAR a 8 de FEBRERO de 2023.

Por la empresa/entidad

Por Hidralia

Por el Consorcio

Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida Nº:	pH	Tª	Conduct. (25º)	Observaciones
1	7.66		1465	

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- TOMA DE MUESTRA TRAS METORAS REALIZADAS.
- SE DEJA EL CONTENIDO DEL ANALISIS Y LA NOTA DE CUSTODIA 24H, QUE SERA RELENADA POR EL LABORATORIO. CUANDO TENGAN LOS RESULTADOS SE LOS MANDARAN A HIDRALIA JUNTO CON LA HOJA DE CUSTODIA COMPLEMENTADA.
- Nº REFERENCIA → 0323 23 02 08 - 1.
- Nº PRECINTO → 141719

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local



Torralba Hauck, Sabina <sabina.torralba@hidralia-sa.es>

RV: Solicitud de nueva toma de muestras en Mercadona de El Parador (Roquetas de Mar - Almería)

2 mensajes

Torralba Hauck, Sabina <satoha@hidralia-sa.es>

1 de febrero de 2023, 18:29

Para: jcasas <jcasas@acocasa.com>

De: Carmen Aguilera Rodríguez <caguiler@mercadona.es>

Enviado el: miércoles, 1 de febrero de 2023 18:29

Para: Torralba Hauck, Sabina <satoha@hidralia-sa.es>

Asunto: Solicitud de nueva toma de muestras en Mercadona de El Parador (Roquetas de Mar - Almería)

Buenas tardes,

Solicitamos que se realice una nueva toma de muestras en el Mercadona que está en El Parador, en carretera de Alicún, ya que han hecho medidas correctoras.

Un saludo.

Carmen Aguilera

Representante legal Mercadona S.A.

Almería, Granada y Málaga Sureste

Telf. 683449549

caguiler@mercadona.es

Dpto. Obras y Expansión



 *Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. La sostenibilidad del planeta es trabajo de todos.*

Torralba Hauck, Sabina <sabina.torralba@hidralia-sa.es>

30 de agosto de 2023, 8:55

Para: caguiler@mercadona.es

Cc: Juan Francisco Casas Amate <juan-francisco.casas@aquambiente.es>

Buenos días Carmen,

¿Habéis recibido los resultados de la toma de muestras que se realizó el 6/6/2023 del Mercadona del Parador?

Comentamos lo que preciséis

Un saludo

[El texto citado está oculto]

--

Sabina Torralba

INSPECCIÓN INICIAL (I)



REJILLAS



REJILLAS



OSMOSIS



LAVAVAJILLAS Y REJILLAS



HORNO CON LAVADO AUTOMÁTICO



SEPARADOR



CONTRA INCENDIOS

TOMA DE MUESTRA 17-08-2021



08/02/2023 TOMA DE MUESTRA

